



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de noviembre de 1989

Número 101

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 151/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Andrés Chiautla, municipio del mismo nombre, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3426 de fecha 8 de junio de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado San Andrés Chiautla, municipio del mismo nombre, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 3 de mayo de 1989, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de mayo de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia

a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución. Y se reconozcan derechos agrarios adjudicándose la unidad de dotación que fue declarada vacante por resolución presidencial de fecha 22 de septiembre de 1975, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 1975, al campesino que se encuentra cultivándola y que se indica en el tercer punto resolutivo

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 29 de junio de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de julio de 1989, para su desahogo

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Andrés Chiaufla, municipio de San Andrés Chiaufla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4082, 4080, 3993, 3985, 4066, 4336, 4345, 4337, 4338, 4328, 4317, 4318, 4322, 4332, 4324, 4325, 4330, 4333, 4334, 4335, 4340, 4283, 4242, 4221, 4222, 4458, 4420, 4421, 4435, 4288, 4277, 4488, 4490, 4495, 4491, 4501, 4502, 4503, 4507, 4511, 4505, 4509, 4469, 4468, 4419, 4406 y 4467.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4506, 4508, 4346, 4343, 4342, 4319, 4320, 4348, 4418, 4422, 4423, 4424, 4425, 4426, 4433, 4436, 4321, 4325, 4341, 4434, 4510, 4494, 4495, 4496, 4497, 4498, 4499, 4302, 4311, 4299, 4504, 4500, 4489 y 4492.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recibiendo las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de julio de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los

presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecida en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 15 de mayo de 1989, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a la parcela de María Cruz Pacheco Cortés, amparada con el certificado de derechos agrarios número 1174472, la cual declarada vacante por resolución presidencial de fecha 22 de septiembre de 1975, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre del mismo año, la asamblea general de ejidatarios solicita la nueva adjudicación a favor de Isaias Sandoval Pacheco, quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos para manifestar que la titular era su madre, haciendo la aclaración que desde la investigación anterior la cual se realizó el 5 de agosto de 1985, se está solicitando la nueva adjudicación a su favor, ya que tiene la posesión desde hace 10 años, sin confrontar ningún problema con alguna persona, las autoridades internas del ejido manifestaron que ratificaban la solicitud hecha por la asamblea general de ejidatarios en el sentido de que la unidad de dotación vacante sea adjudicada a Isaias Sandoval Pacheco por lo que esta Comisión Agraria Mixta, resuelve, reconocerle derechos al propuesto como nuevo adjudicatario, para que en su oportunidad se le expida su certificado de derechos agrarios.

Por lo que respecta a la parcela de Iglesias Ramón titular del certificado 1174461 proponiendo como nuevo adjudicatario a Heriberto Iglesias Alvarado, ante esta Comisión Agraria Mixta se ventila el expediente de conflicto 11986, teniendo como partes a Heriberto Iglesias Alvarado y Yolanda Fonseca Hernández Vda. de Iglesias, dictándose resolución con fecha 5 de enero de 1987, en la cual favoreció a Heriberto Iglesias Alvarado, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció el propuesto como nuevo adjudicatario quien manifestó que la resolución dictada por esta dependencia ya fue ejecutada con fecha 4 de mayo de 1989 dejando una copia fotostática del acta de ejecución solicitando se respete la proposición hecha por la asamblea general de ejidatarios, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta, resuelve, que es procedente la privación de derechos agrarios y sucesorios de Ramón Iglesias, la cancelación del certificado 1174461, y la nueva adjudicación a favor de Heriberto Iglesias Alvarado, para que en su oportunidad se le expida su certificado de derechos agrarios correspondiente. Por lo que respecta a los certificados números 245617, 245638, 245650, 245664, 245667, 2142728, 245706 y 245659, en los cuales solicitan la privación de los titulares, la cancelación de estos certificados y la nueva adjudicación de los propuestos como nuevos adjudicatarios, los mismos no son de tomarse en consideración ya que fueron cancelados por resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 29 de agosto de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 8 de julio de 1989, y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 15 de mayo de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Andrés Chiautla, municipio del mismo nombre, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Osorio Juan M., 2.—Romero Serafín Felipe, 3.—Rodríguez Mauro Severo, 4.—Carlos Peralta, 5.—López J. Soledad, 6.—Cortés Ramón, 7.—Aguilar E. Candelario, 8.—Iglesias Ramón, 9.—Velázquez Felipe, 10.—María Cortés Ventura, 11.—Santiago H. Rivera, 12.—Leopoldo Ponce Esquivel, 13.—Cliseria Cedillo Vda. de S. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios

sucesorios a los CC. 1.—Mauro María, 2.—Uribe Sofía, 3.—S. Concepción, 3.—Peralta Félix, 4.—Peralta Víctor Javier, 5.—Peralta Carlos Valente, 6.—López Emilio, 7.—Tapia Magdalena, 8.—Cortés Joel, 9.—Zacarías M. Leonor, 10.—Aguilar Pedro, 11.—Alvarado Catalina, 12.—Cortés Imelda. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—..... 245608, 2.—245612, 3.—245615, 4.—245626, 5.—245636, 6.—245643, 7.—245668, 8.—1174461, 9.—1174466, 10.—1710504, 11.—2142729, 12.—3205112 y 13.—3205125.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Andrés Chiautla, municipio del mismo nombre, del Estado de México, a los CC. 1.—Roberto Cortés Osorio, 2.—José Everardo Leonor Romero Uribe, 3.—Candelaria Aguilar Flores, 4.—Concepción Guarneros Vda. de T., 5.—Agustín López Anzures, 6.—Eliás Cortés Tapia, 7.—Tomás Aguilar Cortés, 8.—Heriberto Iglesias Alvarado, 9.—Agustín Velázquez Cortés, 10.—Ventura Cortés Cuevas, 11.—J. Santiago Rivera Hernández, 12.—Tomás Soriano Cano, 13.—Pedro Adrián Sandoval Pacheco. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trate.

TERCERO. Y se adjudica la unidad de dotación declarada vacante por venir la cultivando, en el ejido del poblado denominado San Andrés Chiautla, municipio del mismo nombre, del Estado de México, por resolución presidencial de fecha 22 de septiembre de 1975, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 1975, al C. Isaias Sandoval Pacheco, expídase su correspondiente certificado que lo acredite como ejidatario.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Andrés Chiautla, municipio del mismo nombre, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México. En Toluca, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JAVIER RUIZ MARIN

EVA SALGADO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN AGUERO, en el expediente marcado con el número 721/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 10 de la manzana 45 de la Colonia México, segunda Sección, cuyas medidas colindancias y superficie son: al norte: 25.00 m con el lote XI; al sur: 25.00 m con el lote 9; al oriente: 8.00 m con calle Algebra; al poniente: 8.00 m con fracción del lote 25; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad quedando en la secretaría para disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos.—C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4082.—31 octubre, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS

MARIA GIL SIXTO HERNANDEZ en el expediente marcado con el número 131/89 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil del lote de terreno número 16 manzana 10, colonia Ampliación Villada, oriente cuyas medidas colindancias y superficie son: al norte: 10.40 m con lote 14; al sur: 10.40 m con Avenida 6; al oriente: 30.00 m con lote 15; al poniente: 30.50 m con lotes 17, 18, 19, con una superficie total de 325.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole a señalar domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría, a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4080.—31 octubre, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 489/89.

Primera Secretaría.

JUAN REMIGIO FLORENTINO promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la población de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

al norte: en 116.00 m con propiedad de Santiago Mendoza; al sur: en 118.50 m con propiedad de Manolo García; al oriente: en 98.00 m con carril de circulación; y al poniente: en 97.00 m con propiedad de Eugenio Chávez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3993.—25 octubre, 10 y 27 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONSTANTINO MARTINEZ DE JESUS, promueve bajo el Exp. Núm. 2442/89, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado El Puentequito, ubicado en la calle sin nombre de la colonia San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Fidel Tenorio Fernández; al sur: 3.93 m con Manuel Gutiérrez Montes; al oriente: 14.80 m con límite de vía del P.F. C.C.; poniente: 14.16 m con Manuel Gutiérrez Montes; con superficie aproximada de 115.40 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3985.—25 octubre, 10 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

C. NAHUM BENITEZ CUEVAS

En el expediente 90/89, relativo al juicio ordinario civil, la C. LAURA VELAZQUEZ VIEYRA, le demanda en ejercicio de la acción que le compete la disolución del vínculo matrimonial que los une la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, emplazándose por este conducto para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, con el apercibimiento de ley para el caso de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal conforme a las reglas de las no personales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en Ixtlahuaca, México a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4066.—21 octubre, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LABIAN RODRIGUEZ CRUZ bajo el expediente número 480/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con predio propiedad de la señora Petra Melchor Sánchez; al sur: 25.30 m con terreno de la señorita Martha Chávez Melchor; al oriente: 13.85 m con calle sin nombre; al poniente: 11.63 m con predios de los señores Néstor Velázquez Melchor e Isidro Cruz Camacho. Con una superficie aproximada de 350.40 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4336.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PEDRO NAVARRO MEZA, bajo el expediente número 487/989, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle Dos de Marzo sin número en Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: primero 9.85 m con calle dos de marzo, al segundo norte: 1.36 m con Antonio Hernández Monroy; al sur: 3.40 m con Antonio Hernández Monroy; al oriente primero: 8.20 m con Antonio Hernández Monroy, al segundo oriente 5.05 m con Antonio Hernández Monroy; al poniente: 14.01 m con Juan Arellano Chico, con una superficie aproximada de 122.24 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4345.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ESTEFANA CRUZ AGUILAR, bajo el expediente número 475/989, promueve ante este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 m con predio propiedad de María de Jesús García Torres; al sur: 12.00 m con prolongación calle Luna; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre; al poniente: 16.83 m con terreno de la señora Isidra Curiel Mendoza, con una superficie aproximada de: 252.45 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4337.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUANA CASTILLO HERNANDEZ, bajo el expediente número 422/989, promueve ante este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 m con terreno de propiedad del señor Julián Godínez Velázquez; al sur: 15.00 m con terreno de la señora Rosa María Téllez Pratz; al oriente: 15.83 m con predio del señor Hilario Santana; al poniente: 16.83 m calle sin nombre, con una superficie aproximada de 252.45 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4338.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2120/89-3, ELVIRA SOLO VELAZQUEZ VDA. DE GARCIA, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Milpa el S. Puente", ubicado en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 10,206.62 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 87.50 m con Antonio García Reyes; al sur: 150.00 m con camino a San Francisco; al oriente: 90.20 m con camino a San Francisco; al poniente: 82.00 m con Gonzalo Ursatqui, haciéndole saber a las personas que se creen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de los de mayor circulación en esta ciudad y fijese un ejemplar en el predio objeto de su publicación. Se expiden los presentes a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4328.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 346/88, CARLOS HERNANDEZ MERCADO promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n., en el poblado de San Jerónimo Chacabasco, municipio de Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.55 m con Alfredo González Rodríguez; quien tiene su domicilio en la calle 16 de Septiembre; al sur: 17.55 m con Trinidad Gutiérrez Quiroz, quien tiene su domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 44; al oriente: 10.80 m con la calle 16 de Septiembre; al poniente: 12.45 m quien tiene su domicilio en la calle de Lirios No. 7, fraccionamiento Casa Blanca.

El C. juez ordeno su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 27 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4317.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1021/89, JOSE TRINIDAD DIAZ DIAZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno que es una fracción del denominado "Los Bucyes", en el municipio de Villa Victoria, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con las fracciones 140 de Francisco Iturbide y 100 de Arturo Corona; al oriente: una línea quebrada con los números 98 "A" de Crescencio Alvarez y 94 de María de Jesús Valdés y la 93 de José Sánchez; y al sur: con los números 92 de Rosalva González y la 99 de Gumecindo Tapia; con una superficie de 15-69 60 Has., comprendidas dentro de las medidas antes mencionadas. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación—Toluca, México, a 27 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.—Doy fe.

4313.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1343/89, IGNACIA SOON MORALES, MATILDE, NATALIA y GLORIA de apellidos GALICIA SOON, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Santiago, ubicado en Tlalmanalco, México, mide y linda: norte: en una línea quebrada formado por 7 tramos, el primero de 35.70 m, el segundo de 26.36 m, ambos con camino, el tercero de 27.90, el cuarto de 6.30 m y el quinto de 7.10 m todos con Roberto Rosas, el sexto tramo de 33.55 m con Roberto Rosas y el séptimo de 12.95 m con Roberto Rosas; oriente: 25.03 m con Roberto Rosas; otro norte: de 20.80 m con Roberto Rosas; otro oriente: de 8.00 m con sindicato de Orange; sur: 154.80 m con calle sin nombre; poniente: en una línea quebrada formada por dos tramos el primero de 25.00 m y el segundo de 12.45 m, ambos con barranca; el cual tiene una superficie de 6,213.37 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4322.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ISIDRA CUREL MENDOZA bajo el expediente número 484/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con predio propiedad del señor Vicente Navarro Mendoza; al sur: 15.00 m con prolongación de calle Luna; al oriente: 16.83 m con predio propiedad de la señora Estéfana Cruz Aguilar y al poniente: 16.83 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 253.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medios de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4332.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 678/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o LUIS ENRIQUE FLORES FERNANDEZ endositorios en procuración de DISTRIBUIDORA DE LLANTAS GENERAL en contra de AGUSTIN VARGAS LEAL, la C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Chevrolet, color verde pistacho y tinte negro, pintura deteriorada, cuatro llantas en mal estado de uso, modelo 1976 motor hecho en México, serie IN393EM101154, Registro Federal de Automóviles 27222137, con placas de circulación LGP-457; un modular marca Panasonic, con siete teclas, con tocacintas, tocadiscos, en regular estado de uso con baffles marca Panasonic.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional. Convoquen postores.—Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4324.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 365/89, VICTOR ESPARZA ESPARZA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la ciudad de San Lorenzo Tlacotepec en el paraje denominado "Chinteje", mide y linda: norte 25.00 m con terreno de Raúl Hernández; sur: 22.00 m con terreno de Juan Cruz; oriente: 18.00 m con camino público; y poniente: 19.00 m con terreno de Manuel López Ortiz; con superficie aproximada de 395.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de octubre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4325.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segundo Secretario.

LEOPOLDO VALDEZ GOMEZ en el expediente número 2118/89, promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno urbano ubicado en la calle de Guerrero número ocho del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial, que mide y linda: al norte: 12.20 m con terreno de la señora Nabor Plata; al sur: 13.60 m con calle de Guerrero que es la de su ubicación; al oriente: 75.21 m con terreno de María Toribio y al poniente: 71.21 m con terreno de Felipe García con una superficie aproximada de 922.44 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

4330.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HECTOR GARCIA GARDUÑO bajo el expediente número 420/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Sofia Morales Cervantes; al sur: 15.00 m con Hilario Santana; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre; al poniente: 16.83 m con Julián Godínez Velázquez. Con una superficie de 252.45 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4333.—16, 23 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PETRA MELCHOR SANCHEZ bajo el expediente número 482/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.55 m con predio de la señora Juana Hernández Montiel; al sur: 26.59 m con terreno propiedad del señor Fabián Rodríguez Cruz; al oriente: 13.85 m con calle sin nombre; al poniente: 11.63 m con predios de los señores Angel Cruz Camacho y Néstor Velázquez Melchor, con una superficie aproximada de 294.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4334.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN CRUZ OLVERA promueve ante este juzgado bajo el expediente número 417/989, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.70 m con Isidro Cruz Camacho; al sur: 23.65 m con Lorenzo Ramírez Espinosa; al oriente: 13.96 m con Maribá Chávez Melchor y Víctor Rosales Aguiñán; al poniente: 11.32 m con calle sin nombre, con una superficie de 306.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4335.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 413/89. URBELINA CORREA ALCANTARA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el cuarto segundo de la cabecera municipal de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 34.00 m linda con el señor Alfredo del Mazo; sur: 34.00 m linda con el señor Amado Navarrete Monroy; oriente: 20.00 m linda con el señor Alfredo del Mazo; y poniente: 20.00 m linda con la señora Urbelina Correa Alcántara; con una superficie total de 680.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdíel S. Velasco González.—Rúbrica.

4340.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 414/89. URBELINA CORREA ALCANTARA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en "Tierras Blancas", municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 192.00 m linda con los señores Fernando Navarrete y Víctor Alba; sur: 74.00 m linda con curva de 135.00 m, 62.00 m linda con ejido de San Bartolomé Lanzados; oriente: 100.00 m linda con el señor Víctor Alba; y poniente: 66.00 m linda con el señor Fernando Navarrete, con una superficie total de 21,045 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdíel S. Velasco González.—Rúbrica.

4340.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S. A., FIDEICOMISO CIUDAD NEZAHUATCOYOTL, NACIONAL FINANCIERA Y/O INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO

DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

MUNDOZ FUENTES HELICIANO en el expediente 3059/89, les demanda la usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 4 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colfo.—Rúbrica.

4283.—14, 27 noviembre, y 7 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

JESUS MASCOTE RAMIREZ promovió en el expediente número 2174/89-3, diligencias de inmatriculación del lote número 5, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m linda con lote número 4; al sur: mide 37.00 m linda con lote 6; al oriente: mide 10.20 m linda con barranca; al poniente: mide 10.00 m linda con calle; con una superficie de 385.00 metros cuadrados, por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ANGEL IRINEO BERNAL promovió en el expediente número 2176/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 5 manzana "G", calle paralela número 1, fracción La Escondida, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 10.00 m linda con paralela número 1; al sur: mide 10.00 m linda con lote número 24; al oriente: mide 20.00 m linda con lote número 6; al poniente: mide 20.00 m linda con lote número 4; con una superficie de 200.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

DONATO BARRAGAN JARAMILLO promoviendo en el expediente número 2167/89-2, diligencias de inmatriculación del lote 15, manzana "G" Ampl. 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 27.95 m linda con lote número 16; al sur: mide 29.00 m linda con lote número 14; al oriente: mide 16.15 m linda con lote número 24; al poniente: mide 10.15 m linda con calle; con una superficie de 234.75 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

RAMIRO DIAZ ALCANTARA promovió en el expediente número 2173/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 6, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 37.00 m linda con lote número 5; al sur: mide 35.20 m linda con lote número 6; al oriente: mide 5.25 m linda con barranca; al poniente: mide 5.00 m linda con calle Granados; con una superficie de 180.50 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

CONCEPCION RAMOS DE MONROY promovió en el expediente número 2170/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 4, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 13.60 m linda con lote número 3; al sur: mide 40.00 m linda con lote número 5; al oriente: mide 11.25 m linda con barranca; al poniente: mide 10.00 m linda con calle; con una superficie de 425.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ANTONIO GUZMAN CASTRO promovió en el expediente 2175/89-1, diligencias de inmatriculación del lote número 10, 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 40.00 m linda con lote número 11; al sur: mide 40.00 m linda con lote número 9; al oriente: mide 10.00 m linda con calle Granados; al poniente: mide 10.00 m linda con lote número 18; con una superficie de 400.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ONOFRE AVELINO GUZMAN CASTRO promovió en el expediente número 2171/89-3, diligencias de inmatriculación, del lote número 11, 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 40.00 m linda con lote número 12; al sur: mide 40.00 m linda con lote número 18; al oriente: mide 10.00 m linda con calle Granados; al poniente: mide 10.00 m linda con lote número 19; con una superficie de 400.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

PAULA BARCENAS VAZQUEZ promovió en el expediente 2159/89-1, diligencias de inmatriculación del lote número 8, manzana "E", ampliación de la 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 18.95 m linda con lote número 7; al sur: mide 10.64 m linda con propiedad privada; al oriente: mide 20.00 m linda con propiedad privada; al poniente: mide 20.00 m linda con calle C. Rueda; con una superficie de 282.50 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 647/89, JOSE LUIS ALVARO LEYVA por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación, a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Apango", o "Cohetería", actualmente avenida de los Maestros, sin número, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Oscar Alvaro Leyva, al sur: 18.90 m con Ricardo Alvaro Leyva; al oriente: 15.15 m con Martín Robles; al poniente: 15.00 m con avenida de los Maestros, el cual tiene una superficie de 285 67 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vega Manjarrez.—Rúbrica.

4221.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 116/89, ANTONIO HERNANDEZ URRUTIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto dos terrenos denominados "Dos Sitios y Medio", ubicados en Ixtapaluca, México, que miden y lindan; norte: 48.00 m con Ernesto Martínez Velázquez; sur: 48.00 m con Manuel Xihuítl Herrera; oriente: 10.00 m con Andrés Martínez Velázquez y poniente: 10.00 m con callejón de Morelos, superficie de 480.00 m²; al norte: 48.00 m con Ernesto Martínez Velázquez; sur: 48.00 m con Antonio Hernández Urrutia; oriente: 4.00 m con Andrés Martínez Velázquez y poniente: 4.00 m con callejón de Morelos, superficie de 192.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4222.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 470/89, juicio ejecutivo mercantil promovido ante este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por ETELBERTO BAHENA VELAZQUEZ en contra de DIONICIA FELICIA VALENTE GONZALEZ, se citó para que tenga lugar la primera audiencia de remate, de los bienes embargados a la parte demandada, las once horas del día primero de diciembre del presente año, lo que deberá anunciarse por medio de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro del término de nueve días, debiéndose fijar el edicto correspondiente en los lugares de costumbre y en los estrados de este juzgado y se convocan postores haciéndose de su conocimiento, que sirve de base para el remate la cantidad de (trece millones de pesos 00/00 M. N.), y el bien embargado es: La casa ubicada en calle Tepoztaco lote 25, manzana 9 casa B, tipo duplex, sección La Florida en Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe. C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4458.—23, 27 noviembre y 1 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 644/89, el señor SAMUEL FONSECA SANTANA promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar que en la calle Dr. Gustavo Baz Prada número 53, en la población de Santana Jilotzingo del municipio de Villa Cuauhtémoc, México, ha poseído un terreno que mide y linda; al norte: 40.00 m y colinda con la calle Dr. Gustavo Baz Prada; al sur: 132.00 m y colinda con la calle Rosa de Castilla, con el señor Florencio Toribio y la señora Delia Sánchez; al oriente: 106.00 m y colinda con la calle Dr. Gustavo Baz Prada; al poniente: 110.00 m y colinda con la señora Severiana Fonseca y señor Antonino Fonseca, cuya superficie aproximada es de 8400.00 m². Admitida que fue su solicitud el C. Juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica.

4420.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ DE MENDEZ promueve ante este Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Edo. de México, diligencias de información ad perpetuam en el expediente 89/89, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Sultepec, calle de Porfirio Díaz s/n; al norte: 16.00 m colinda con la calle Porfirio Díaz; al sur: 11.00 m con el señor Lorenzo López Campuzano, al oriente: 10.00 m con la señora Lourdes Rojas Vda de Flores en este punto hace escuadra el lindero hacia el poniente en 5.00 m y en este punto nuevamente hace escuadra; al sur: 10.00 m colindando esta escuadra con el jardín de niños Evangelina Ozuna Pérez; al poniente: 1.00 m con el señor Alfonso García García. Superficie total 273.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veintiséis días del mes de octubre de 1989.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

4421.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1700/89.

Segunda Secretaría

GABRIEL DE LA O RODRIGUEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en: Casa ubicada en el No. 273 de la 2da. calle de Juárez, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.90 m hace un ancón al S. de 2.20 m, 7.10 m, otro ancón al mismo N. de 4.35 m, otro tramo 8.30 m, otro ancón; al sur: 1.40 m y 5.70 m con Victoriano Solares M., sur: 9.29 m hace un ancón hacia el N. de 4.00 m, otro tramo de 14.30 m, otro ancón al mismo N. de 2.40 m y termina en 5.90 m con José Urbina Espinosa; oriente: 8.40 m con Victoriano Solares Monterrabial; poniente: 4.90 m con la 2a. calle de Juárez. Con superficie de 148.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acosados, Lic. J. Jesús Darriáñez Gómez.—Rúbrica.

4455.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO MUNICIPAL
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

Expediente Civil 115/88

En cumplimiento al auto de fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve, relativo a las diligencias preliminares de consignaciones en pago, promovido por ZARATE HERRERA HECTOR a favor de ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES LUGEDA, S. A., remito a usted el presente a efecto de que se notifique al beneficiario precitado mediante edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en ese periódico que usted dignamente dirige, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer, pasado dicho término, por sí o por apoderado o gestor que lo represente a recibir o ver depositar el pago de la cantidad de \$10,662.00 (diez mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), a su favor en días y horas hábiles este se tendrá por hecho en términos de los artículos 540 al 550 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida colaboración. Atentamente.—C. Juez Primero Municipal, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

4288.—14, 27 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS

RIGOBERTA AYALA JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 933/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 16 de la manzana 24 de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con avenida Salvador Allende; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 25, al poniente: 10.00 m con lote 1 de la calle 24; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado, y las subsiguientes se le se dice siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4277.—14, 27 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Expediente número 355-88.

HERON NAVARRETE FONSECA promueve juicio ordinario civil, en contra de GLORIA ANTONIA CARRILLO VELAZQUEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, emplácese a dicha demandada, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que

surta efectos la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta, quedando a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, fíjese una copia íntegra de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4488.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

AL SEÑOR JORGE GARDUÑO RODRIGUEZ.

La señora INES DANIEL MENESES, le demanda en el expediente número 164/89, en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario por la causal de abandono del hogar conyugal, por más de seis meses sin causa justificada, y en virtud de que la actora dice ignorar el domicilio actual del demandado, se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda y de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestarla en sentido negativo según sea el caso, asimismo para que señale domicilio en esta población para oír notificaciones, en caso contrario se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita.

Se admitió la demanda y se ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Temascaltepec, México, el día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4490.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

JUAN DANIEL LONDAIS CHAVEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARICELA RODRIGUEZ FERRERA, bajo el expediente número 1598/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4493.—27 noviembre 7 y 19 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

SONIA ZALARAIN JAIME, promueve en el expediente 2064/89, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Capultitlán, México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.60 m con predio del señor Francisco Gutiérrez O.; al sur: 23.60 m con predio del señor Manuel Morán García; al oriente: 10.00 m con predio del señor Alberto Gutiérrez; y al poniente: 16.00 m con la calle de Cuauhtémoc; con una superficie total aproximada de 239.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4491.—27, 30 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 291/1989, **JOSÉ DOLORES ALANIS TAVIRA** contra **J. CRUZ BENITO RESENDIZ**, PRIMERA ALMIONEDA, doce horas, catorce de diciembre del año en curso. Camioneta marca Chevrolet, modelo 1985, número de motor FV122913, con número de serie 1703 LFM 122913, con número de registro federal de automóviles 7158106 y con placas de circulación KM5466 Mex. Méx., color rojo con rayas naranja, crema y café claro, su carrocería y pintura se encuentra en regular estado de uso, ya que lo única que se puede apreciar son ligeras raspones en diferentes partes, en cuanto a sus llantas también se encuentran en regular estado de uso ya que su dibujo se encuentran un poquito gastado más de la media vida, en cuanto a su motor también se encuentra en regular estado de uso puesto que se aprecia el desahogo de humo y en su velocímetro se aprecia un kilometraje de 98,485.00 kilómetros, que por el uso del motor se desprende que puede ser de la segunda o tercera vuelta, y en cuanto a su vestidura se encuentra ligeramente maltratada, pero cuenta con radio y estereo, aunque sin funcionar. Base diecisiete millones de pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4501.—27, 30 noviembre, y 3 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1788/89.
Segunda Secretaría.

MARTHA LOZANO CERONA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio "Tlalacoac", ubicado en el pueblo de Tequesquiuhuaac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Juan Mirandá; al sur: 33.00 m con Elpidio Rayón Pacheco y servidumbre de paso de 5.00 m de ancho; al oriente: 52.00 m con Juan Hernández; al poniente: 50.00 m con Maximina Espejel y Andrés Beltrán; con una superficie de 1,173.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4502.—27, 30 noviembre, y 3 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1846/89.

Segunda Secretaría.

RAQUEL SANCHEZ FRAGOSO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam respecto del predio sin nombre, ubicado en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.80 m con Celerina Corrajo; al sur: 6.00 m con señor N.; al oriente: 17.00 m con cerrada de Artaga y cerrada de Leandro Valle; al poniente: 17.00 m con Instituto Hidalgo; con superficie de 108.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México a 17 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4503.—27, 30 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EUFRACIO PACHECO CADENA Y
ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

IRMA PACHICO MARTINEZ en el expediente 2301/81, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, manzana 21-B de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad que mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 17; al sur: 16.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Caballito; al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 128.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el acredbimientto que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

4507.—27 noviembre, 7 y 19 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LUCAS VELAZQUEZ AVILA ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, bajo el expediente número 679/89, respecto del inmueble denominado "Zentlalpa", ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompé, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.00 m con la calle de Centenario; al sur: en 24.75 m con propiedad de Armando Velázquez Montes; al oriente: en 57.65 con propiedad de Angel Velázquez Galán e Ilesia del pueblo y al poniente: en 55.05 m con propiedades de los señores Luis Cruz Vargas y Luciana Cruz Vargas; el inmueble manifiesta una superficie de 1,130 m² (mil ciento treinta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4511.—27, 30 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1226/89, PETRA AMARO AMARO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "Tenecatitla", ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, México, que mide y linda: norte: 87.30 m con callejón; sur: 77.00 m con barranca; oriente: 68.60 m con Jesús Amaro y poniente: 92.00 m con Moisés Amaro.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4503.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

FLIA LOZA CABALLERO Exp. No. 260/89, promueve información de dominio, de terreno ubicado en Pinal Del Marquizado, municipio de Otzolotepec, Méx., de este distrito Judicial, mismo que mide y linda: al noroeste: 3 líneas 132.00 m, 24.45 m y 52.13 m con Leodegario Balbuena; noreste: 56.65 m con Leodegario Balbuena; noroeste: 5 líneas 50.52 m, 10.70 m, 125.00 m, 65.85 m y 27.72 m con Leodegario Balbuena y Jesús Loza; suroeste: 2 líneas, 50.00 m y 27.80 m, con Jesús Loza y Bernabé Balbuena; noroeste: 2 líneas 28.25 m y 40.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 63.00 m con camino; noroeste: 2 líneas 29.40 m, 47.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 31.00 m con Bernabé Balbuena; noroeste: 26.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 80.00 m con Bernabé Balbuena; noreste: 3 líneas 40.28 m, 9.90 m y 62.90 m con camino; suroeste: 4 líneas 35.80 m, 66.49 m, 11.20 m y 58.53 m con Bernabé Balbuena y José Loza; suroeste: 20.17 m, 75.55 m, 23.67 y 27.11 m, con José Loza; suroeste: 29.95 m con José Loza; suroeste: 58.00 m, 54.88 m, 81.00 m, 100.00 m, 36.30 m y 44.84 m, con José Loza; Noroeste: 27.00 m, con José Loza; suroeste: 57.01 m, con José Loza; noreste: 37.68 m con José Loza y 29.84 m, suroeste: 6 líneas 36.21 m, 55.23 m, 77.00 m, 63.73 m, 81.00 m y 37.11 m con José Loza; Noroeste: 28.81 m con José Loza y 42.53

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4509.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

BLANCA AURORA CARRILLO AVILA Exp. No. 259/89, promueve información, de dominio, de terreno con casa en él construida, ubicada en calle Alfareros s/n, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 49.50 m con calle Alfareros; sur: 50.00 m con río y Gilberto Tola Vera; oriente: 2.00 m con calle y poniente: 3.50 m con Alfonso Estrada Martínez. Con superficie aproximada de 271.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4509.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ARMANDO PINAL MARQUEZ

El señor JESUS TORRES GOMEZ representante legal de CONSTRUCTORA EXYCO, S. A. DE C. V., ha promovido en este juzgado y en la vía de jurisdicción voluntaria, notificación judicial, en contra de usted, bajo el número de expediente 2453/89, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha siete de noviembre del año en curso, se ordenó requerirle legalmente el pago de la cantidad de doscientos ochenta y ocho millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos, por los conceptos que señala, atento lo ordenado por los artículos 1059 y 1070 del Código de Comercio, procédase a notificar a Armando Pinal Márquez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, atentamente. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Alford Alva.—Rúbrica.

4469.—24, 27 y 28 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. RUBEN GUIZAR GARCIA

El señor JESUS TORRES GOMEZ representante legal de CONSTRUCTORA EXYCO, S. A. DE C. V., ha promovido en este juzgado y en la vía de jurisdicción voluntaria, notificación judicial, en contra de usted, bajo el número de expediente 2456/89, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha siete de noviembre del año en curso, se ordenó requerirle legalmente de la cantidad de doscientos ochenta y tres millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y dos pesos, por los conceptos que señala, atento lo ordenado por los artículos 1059 y 1070 del Código de Comercio, procédase a notificar a Rubén Guizar García, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, atentamente.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Alford Alva.—Rúbrica.

4468.—24, 27 y 28 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1108/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ VILAZQUEZ MOLINA en contra de los señores CARMEN JUAREZ ROSALES y/o JUAN MORALES HERRERA, el C. juez dictó un auto señalando las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga y ratifique la primera anotada de remate del inmueble bien inmueble: Una casa ubicada con el número 172 de la calle de Fresas, lote No. veinticuatro de la manzana ochenta y nueve, fraccionamiento Colonia Agrícola, Residencial Ojo de Agua del municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote número veintidós; al sur: 25.00 m con lote veintitrés; al oriente: 10.00 m con lote dieciséis; al poniente: 10.00 m con calle Fresas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces, dentro de nueve días siguientes de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos, cantidad valuada por peritos. Conviensense postores. Toluca, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica. 4419.—22, 23 y 27 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo mercantil 1479/1986, BANPAIS, S.N.C., contra ENRIQUE MUCINO GONZALEZ y MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ DE MUCINO, tercera almoneda, doce horas cinco de diciembre del año en curso, terreno rústico denominado Llano de Santlaguito dentro de la jurisdicción municipal de Zumpahuacán, Tenancingo, México, superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 50 veintidós que mide y linda; al norte: en 575.00 m con Matilde Ceballos sur: en 60.00 m con propiedad de Francisco Camilo y Florencia Mérida, oriente: en 100 m con una peña y al poniente: 100 m con el Barrio de Santa Ana, en este inmueble se encuentran unas instalaciones para granja porcina y avícola sin funcionar, en malas condiciones de funcionamiento, con una superficie de construcción aproximada de 1,684.00 m² dicho inmueble por sus características de tierra y construcción tiene un valor comercial de \$135,507,180.00 cantidad que sirve de base para esta almoneda, hecho el descuento de ley. Gravámenes: embargo por \$ 199,800.00 y \$ 50,758.08 a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, crédito por la suma de \$ 6,300,000.00 seis millones trescientos mil pesos con Banpais, S.N.C., crédito por \$ 8,580,000.00 con Banpais, S.N.C., contrato con Impulsora de Riego Tecnificado del Estado de México, S. A. de C. V. por \$ 6,630,527.75 Embargo por el licenciado SERGIO RUIZ RIOS por \$ 14,880,000.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Dos fe.—Lic. Arturo Espínza García—Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

4406.—21, 24 y 27 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

C. ALBERTO DIAZ HERNANDEZ

El señor JESUS TORRES GOMEZ representante legal de CONSTRUCTORA ENYCO, S. A. DE C. V., ha promovido en este juzgado y en la vía de jurisdicción voluntaria, notificación judicial, en contra de usted, bajo el número de expediente 2441/89, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha nueve de noviembre del año en curso, se ordenó requerirle legalmente de la cantidad de doscientos sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos pesos, por los conceptos que señala, atento lo ordenado por los artículos 1059 y 1070 del Código de Comercio, procédase a notificar a Alfredo Díaz Hernández, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, atentamente.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3467. 24, 27 y 28 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13031/89, ROSA PONCE CASAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tenochtitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.11 m con Eduardo López López; sur: 14.15 m con Ramón Rojas Morales; oriente: 10.00 m con calle de Francisco I. Madero; poniente: 10.00 m con Juan Mancilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4506.—27, 30 noviembre y 5 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

PRIMER INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HILDA ALCANTARA CAMPOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/o "Milpa Cholula", San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 150.00 m con herederos de Isaac Cerón; sur: 150.00 m con Fernando Peña Torres; oriente: 53.50 m con Rubén Vilchis Guadarrama; poniente: 53.70 m con Román Montes.

Superficie aproximada de: 8,904.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4508.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

SEGUNDO INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HILDA ALCANTARA CAMPOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Leberes denominado "El Comalero", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 90.05 m con herederos de Marcelino Contreras; sur: 9.90 y 79.50 m con Piedad A. García Sánchez; oriente: 124.30 m con José Recillas Guadarrama; poniente: 157.00 m con Miguel Torres.

Superficie aproximada de: 11,823.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4508.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre

TERCER INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HILDA ALCANTARA CAMPOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Leberes, denominado "Milpa El Cuadrón", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 61.40 m con José Recillas Guadarrama; sur: 61.30 m con Antonio María Vilchis; oriente: 56.20 m con Conrado Uribe; poniente: 54.75 m con vereda del comalero.

Superficie aproximada de: 3,403.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4508.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14361, CRISTINA REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.98 m con Joel Reyes Sánchez; sur: 10.81 m con Catalina Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con privada; superficie aproximada de 221.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14365, CATALINA REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 10.81 m con Cristina Reyes Sánchez; sur: 10.65 m con Magdalena Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con privada; superficie aproximada de 217.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14363, MA. DEL CARMEN REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 10.31 m con Virginia Reyes Sánchez; sur: 10.15 m con Lourdes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con entrada particular; superficie aproximada de: 267.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14364, JOEL REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 11.15 m con Av. Juárez; sur: 10.98 m con Cristina Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con privada; superficie aproximada de: 224.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14359, SILVIA MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.81 m con María Elena Martínez Sánchez; sur: 10.48 m con María Isabel Martínez Sánchez; oriente: 40.41 m con privada; poniente: 40.25 m con Isabel Sánchez; superficie aproximada de: 429.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14336, FRANCISCO LOPEZ URBAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.80 m con Francisco Rosales y 25.00 m con Nicolás Rosales; sur: 45.70 m con Refugio Ramírez; oriente: 29.50 m con Nicolás Rosales; poniente: 22.60 m con Nicolás Rosales y 5.00 m con camino público; superficie aproximada: 736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14237, JOSE SANCHEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 68.00 m con camino público; sur: 68.00 m con Refugio Ramírez; oriente: 85.00 m con Manuela Sánchez Jiménez; poniente: 85.00 m con Francisco Rosales; superficie aproximada de: 5,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14238, MANUELA SANCHEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con camino público; sur: 30.00 m con Socorro Urbán; oriente: 83.00 m con Teófila Sánchez; poniente: 83.00 m con José Sánchez; superficie aproximada de: 2,490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14159, MARIO HERNANDEZ y copropietarios promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Andrés Quintana Roo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 232.00 m con canal de desagüe; sur: 132.50 m con terreno baldío; oriente: 489.00 m con terreno baldío; poniente: 573.25 m con señora Sara Torres González; superficie aproximada de: 69,785.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4343.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14358, MA. ELENA MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda norte: 11.15 m con avenida; sur: 10.81 m con Silvia Martínez; oriente: 40.41 m con privada; poniente: 40.25 m con Isabel Sánchez; superficie aproximada de: 447.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4316.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14366, MA VIRGINIA REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda norte: 10.48 m con Magdalena Reyes Sánchez; sur: 10.31 m con Carmela Reyes Sánchez; oriente: 20.25 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con entrada particular; superficie aproximada de: 210.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14360, MARIA ISABEL MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda norte: 10.48 m con Silvia Martínez Sánchez; sur: 10.15 m con Lourdes Sánchez; oriente: 40.41 m con privada; poniente: 40.25 m con Isabel Sánchez; superficie aproximada de: 416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
1346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14362, MAGDALLINA REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda norte: 10.65 m con Catalina Reyes Sánchez; sur: 10.48 m con Virginia Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con privada; superficie aproximada de: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
4346.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 325/89, CASSIN ENRIQUE ALE LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Atocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda norte: 60.80 m con terrenos de Xaltenco; sur: 58.00 m con calle H. Ilustres; oriente: 53.00 m con calle F. I. Madero; poniente: 21.80 m con M. Fermina Márquez; superficie aproximada: 1,686.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4342.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 131/89, FELIPE VILLAMARES RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 12.00 m con Francisco González Torres; sur: 12.00 m con calle Melchor Orampog; oriente: 16.00 m con Bartolo Carrillo; poniente: 16.00 m con Carlos Gutiérrez; superficie: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4319.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 134/89, FRANCISCO GONZALEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m con calle general Anaya; sur: 12.00 m con Felipe Villamares; oriente: 16.00 m con Bartolo Carrillo; poniente: 16.00 m con Carlos Gutiérrez; superficie: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4320.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11652/89, INDUSTRIAL DE BOTANAS MEXICANAS, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mercedes, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Ignacio Valdez; sur: 11.90 m con Av. José Ma. Morelos y Pavón; oriente: 87.60 m con Francisco Mejía Fabela; poniente: 89.50 m con Guillermo Zarza Esquivel; superficie aproximada de: 1,036.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
4348.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12819/89, PATRICIA HERNANDEZ CARVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.00 m con Priv. sin nombre; al sur: 12.00 m con Sebastiana Salinas Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Yolanda Hernández Carvantes; al poniente: 15.00 m con Humberto Cano Gutiérrez. Superficie aproximada de 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4425.—22, 27 y 30 noviembre,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12818/89, NATIVIDAD VAZQUEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Gilberto Reyes Alcántar; al sur: 16.00 m con Priv. sin nombre; al oriente: 10.00 m con Priv. sin nombre; al poniente: 10.00 m con Jesús Cuevas Briano Superficie aproximada: 163.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4422.—22, 27 y 30 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12817/89, GILBERTO REYES ALCANTAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Luis Mercado Alcántar; al sur: 16.00 m con J. Natividad Vázquez Salazar; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Jesús Cuevas Briano. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4423.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12815/89, YOLANDA HERNANDEZ CARVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Priv. sin nombre; al sur: 10.00 m con Sebastiana Salinas Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Margarita Hernández Salgado; al poniente: 15.00 m con Patricia Hernández Carvantes. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4424.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 250/89, TERESA LOPEZ ORTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 97.10 m con Juliana López Orta; sur: 68.00 m con Aquilino Rodríguez González; oriente: 17.50 m con Rubén Rodríguez G., carretera a Los Reyes; poniente: 72.00 m con Apolinar Rodríguez.

Superficie aproximada: 6,234.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4425.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 261/89, JULIANA LOPEZ ORTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 97.10 m con Trinidad López Orta; sur: 97.10 m con Teresa López Orta; oriente: 72.00 m con Rubén Rodríguez González; poniente: 72.00 m con Apolinar Rodríguez González.

Superficie aproximada: 6,991.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4426.—22, 27 y 30 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 231/89, BERNARDO DE JESUS APOLINAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, calle Nicolás Bravo s/n, municipio de Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.34 m con Juan de Jesús y 7.14 m con calle Nicolás Bravo; sur: 10.81 y 2.66 m con Guadalupe de Jesús y Manuel de Jesús; oriente: 24.00, 13.51 y 17.23 m con Ceferino de Jesús, Miguel de Jesús, Manuel de Jesús, Francisco y Juan de Jesús; poniente: 53.71 m con Eleuterio de Jesús y Lucas Salazar.

Superficie aproximada: 591.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

4426.—22, 27 y 30 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 259/89, C. GENOVEVA R. GARCIA DE OLGUIN promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 54; con Joaquín Cruz; al sur; 45; con arroyo, al oriente; 81; con Encarnación Pérez; al poniente; 80.00 con Beato Gutiérrez; superficie: 3.920 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 267 /89 C. RAFAEL MANUEL GONZALEZ pr. mueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte; 17.; con Raúl Manuel G; al sur; 24; con calle; al oriente 30.00 con Manuel González; al poniente; 30; con Carr. Canalejas Buenavista; superficie: 342 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 266/89, C. FELIPE CAMACHO SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte; 20; con Benito Martínez; al sur; 20; con Piedad Arce; al oriente; 18; con Benito Martínez; al poniente; 18.00 con callejón; superficie: 360 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 199.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 265/89 C. LUIS MA. ORTA DE LABRA promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 25; con Alfonso Martínez R; al sur; 16.00 con Dolores Almazán; al oriente; 46; con Dolores Almazán Vda. de P; al poniente; 21; con barranca.

Superficie de 940 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 264/89 C. CARLOS PORTOCARRERO LACAYO; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 162; con Ricardo Fuentes; al sur; 225; con Fernando Cruz; al oriente; 60; 95; 245; 40 con Ricardo y Ezequiel Fuentes; al poniente; 455; con Edwiges Almazán; Rodrigo Serrano.

Superficie de: 88,828 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 263/80 C. CARLOS PORTOCARRERO LACAYO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 926; con Faustino Cruz; al sur; 300; con Delfina Granada; al oriente; 96; con río Los Sabios al ponente; 284; con Carlos Portocarrero.

Superficie de. 49,970 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 262/89 C. RENE H. HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa de Carbón, Méx., que mide; al norte; 57, con camino, al sur; 57; con Av. Eliseo González; al oriente; 107, con U. regional; Alfonso Hernández; al poniente; 121; con María Hernández de M.

Superficie de 6,498 m2

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 261/89 C. GENOVEVA R. GARCIA RUEDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 29; con vereda vecinal; al sur; 30; con el río; al oriente; 112.50 con Jesús Vázquez C; al poniente; 113; con José Almazán M

Superficie de 3,375 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 260/89 C. GENOVEVA R. GARCIA RUEDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 41; con Francisco González; al sur; 71.50 con Ramiro Aguirre; al oriente; 63; con Ninfa Robledo; al oriente 63, con Sabino González

Superficie de. 3,453.75 m2

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1085/89, MARJA VICTORIA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rural de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte 300.00 m con Salvador Sánchez Colín; sur: 159.00 y 99.80 m con Isaac Martínez y Andrés Hernández; oriente: 158.00 y 84.70 m con Florencio Nájera; poniente: 300.00 m con Josefa Montes de Oca y Rogelio Díaz Leal superficie: 63,288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 19 de octubre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1168/89, RENE GAMA GAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Guadalupe Cárdenas; oriente: 15.00 m con Fausta Rodríguez Garduño; poniente: 15.00 m con Obdulio Rogel Ayala; superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1167/89, BEATRIZ ANA ACACIO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 8.00 m con Margarito Villalba Hernández; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con María Acacio Domínguez; poniente: 25.00 m con Jaime Acacio Estrada y Agustín Acacio Domínguez; con una extensión superficial de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1084/89, DAVID GOMEZ TOVAR Y PATRICIA HERNANDEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros 238, de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Olivero Vargas Nájera; sur: 28.00 m con Nicolás Vargas Nájera; oriente: 9.00 m con Nicolás Vargas Nájera; poniente 9.00 m con calle de Matamoros; superficie de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 19 de octubre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 249/89, MA. DE JFSUS BALDERAS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 217.00 m con Eustolia Balderas Reyes; sur: 217.00 m con Josefina Balderas Reyes; oriente: 97.80 m con ejido de Sta. María Nativitas; poniente: 11.50 m con Fidel Becerril Medina; superficie aproximada: 11,859.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4321.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12490/86, GLORIA LEON DE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 8, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda al norte: 34.00 m con calle 16 de Septiembre; al sur 19.00 m con Juan Salvador y Manuel Salvador; al oriente: 33.00 m con Cemilo Susano; al poniente: 29.00 m con María de la Luz Ledezma Gómez e Hilda León de Jiménez; superficie: 768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4323.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 347/89, VENIDETINA VERONICA CASASOLA CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.40 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 32.40 m con Brigido Casasola Pineda; oriente: 42.85 m con Samuel Casasola Quezada e Isaias Casasola; poniente: 43.65 m con Adelaida Casasola Vda. de Casasola; superficie aproximada: 1,381.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4341.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 139/89, CARMEN AVILES GONZALEZ DE RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.00 m con Francisco Villagrán; sur: 20.50 m con camino; oriente: 90.00 m con Vidal Rivas; poniente: 90.00 m con Cirilo Villagrán.

Superficie aproximada de: 1,899.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.—P.A. firma el C. Auxiliario del Registro Público de este distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica. 4434.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 224/1347/89, JUAN MANUEL GONZALEZ MONTAÑO Y ELFAZAR GUTIERREZ MAGAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 88.70 m con barranca de Toto; sur: 90.55 m con Narciso Ramos; oriente: 115.10 m con Angel Terán S.; poniente: 118.80 m con Domingo de la Portilla.

Superficie aproximada: 10,481.64 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de noviembre de 1989, El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4510.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 218/1329/89, ENRIQUETA HERNANDEZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 178.00 m con Ponciano Robles G., Arturo Robles y Pablo González; sur: 105.00 m con Sucs. de Bernabé Vargas y 61.00 m con Sucs. de Amado Mendoza; oriente: 80.00 m con barranca; poniente: 65.00 m Martha Hernández; área: 11,367.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4494.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 220/1331/89, LUISA MARQUEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa de un terreno con casa ubicado en calle Feo I Madero s/n., en San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m Francisco Márquez Torres; sur: 18.50 m Cleofilde Márquez T.; oriente: 5.10 m calle Francisco I. Madero; poniente: 5.10 m Tomás Suárez; área de 94.85 m².

El C. Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4495.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 219/1330/89, ENRIQUETA HERNANDEZ VIUDA DE TARANGO promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en municipio de Calmaya distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.00 y 79.00 m Antonio Hernández y Hnos Estrada M.; sur: 59.00 y 78.20 m barranca y Adolfo Estrada; oriente: 130.00 m Hnos. Mejía R. y Agustín Hernández Vilchis; poniente: 49.00, 74.00, 29.40 m Adolfo Estrada, Margarita B. Mauri Trujillo, Luis Meza G. y Hnos. Estrada; superficie: 7,538.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., 13 noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4496.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 217/1328/89, JOSÉ CARRILLO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el municipio de Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.86 m con barranca chica; sur: 15.50 m con camino a Calmaya; oriente: 43.00 m con Javier Garduño; poniente: 39.50 m con Celedonio Cerino; área 2,992.26 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4497.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 216/1327/89, GREGORIO ALCANTARA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno y casa en Atlatalauca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.25 m con Marcelino Cortés M.; sur: 25.00 m delegación municipal; oriente: 8.38 m calle León Guzmán; poniente: 8.38 m Jacinto Bebadilla R.; área 203.21 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4498.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 221/1352/89, ISMAEL SERRANO SERRANO promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Morelos 104 en Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.80 m calle Morelos; sur: 8.80 m Victoria Sánchez; oriente: 68.65 m Alberto Sánchez; poniente: 68.65 m Sucs. de Benecio Ceron; superficie: 604 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4499.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLAINEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 7954 de 31 de agosto de 1989, otorgada ante mí, consta la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CECILIA HETT CHAUVET DE ZERECERO, en la que el señor LUIS ZERECERO MANON aceptó la herencia y el cargo de albacea manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.—El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlaineapantla, Méx., Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

4302.—15 y 27 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber; para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número mil ciento quince, de fecha primero de septiembre de 1989, ante la fe del suscrito notario la señora ALICIA ESPINOZA MAGANA VIUDA DE VACA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado mediante escritura 677, ante la fe del suscrito notario, por el señor JOSE ANTONIO PABLO VACA Y OTERO, reconoció los derechos hereditarios que le corresponden, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—Lic. José Luis Borbolla Pérez.—Rúbrica.

4311.—15 y 27 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

En esta notaría a mi cargo, mediante escritura 9,644 de fecha 25 de octubre de 1989, se protocolizó la radicación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora MARIA CONCEPCION ALVAREZ VIUDA DE BACA, promovido ante el Juzgado Primero de lo Familiar de Tlalnepantla, México, expediente 1649/87-3.

La señora HERLINDA BACA ALVAREZ DE CASTELLANOS en su carácter de albacea y coheredera, manifiesta que a la brevedad posible, procederá a la formación de inventario y avales de los bienes de la sucesión. Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto con el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 31 de octubre de 1989.—Lic. Enrique Sandoval Gómez, Notario Público Interino Número Tres.—Rúbrica.

4299.—15 y 27 noviembre.

ELECTROSISTEMAS BENDEL, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 166 fracción VI, 178, 179, fracción II, 183, 186, 187 y conducentes de la Ley General de Sociedades Mercantiles; así como en los artículos noveno incisos A, B, C, D, segundo y 3 transitorio, de los estatutos constitutivos; se convoca a los accionistas de "ELECTROSISTEMAS BENDEL, S.A. DE C.V.", a la asamblea general extraordinaria que tendrá verificativo el día 8 (ocho) de noviembre de 1989, a las 18:00 horas, en el domicilio social ubicado en avenida Primero de Mayo No. 1501, Ote. Zona Industrial, C.P. 50070, de la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes y declaración de quórum en su caso.
- 2.—Presentación de información financiera, con números del 1o. de enero al 30 de octubre de 1989.
- 3.—Disolución anticipada de la sociedad.

Toluca, México, a 18 de noviembre de 1989.—Sr. Fernando Francisco Peris Tarazona, Comisario.—Rúbrica.

4504.—27 noviembre.

INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS,

S.A. DE C.V.

ECATEPEC, MEX.

— AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL —

Por acuerdo de asamblea general ordinaria de accionistas de "Inmuebles y Servicios Técnicos", Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, se determinó aumentar el capital variable de la sociedad en la cantidad de \$ 25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) a fin de que el capital social incluyendo el mínimo quede fijado en la suma de \$ 75'000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Como consecuencia del aumento al capital variable, se creó la serie "E" de acciones de la sociedad, haciéndose el presente aviso a fin de que los accionistas, dentro del término de ocho días a partir de la publicación del presente manifiesten si hacen o no uso de su derecho de preferencia para suscribir parte, en el concepto de que si no lo hacen tales acciones serán pagadas por los accionistas interesados en la proporción que así lo determinen.

Atentamente—Vicente Sánchez Enriquez, Administrador Único.—Rúbrica. 4500.—27 noviembre.

PRODUCTORA QUIMICA MEXICANA,

S.A DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

Xocoyahualco, Tlalnepantla, México, noviembre 6 1989.

AVISO DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE S.A. EN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "PRODUCTORA QUIMICA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 15 de agosto de 1989, se decidió transformar la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. En consecuencia, se modifican los estatutos sociales en sus artículos primero, quinto, sexto y noveno y en lo sucesivo la compañía se denominará "PRODUCTORA QUIMICA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (o sus abreviaturas S.A. DE C.V.).

Productora Química Mexicana, S.A. de C.V.—PQM-621015-QDA.—C.P. Rodolfo Caballero Ruisánchez, Gerente General.—Rúbrica. 4489.—27 noviembre.

COMPANIA GENERAL DE ABARROTES

LA ECONOMICA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL

30 DE JUNIO DE 1989

ACTIVO

Caja	\$ 4'155,095.55
Suma el Activo	\$ 4'155,095.55

CAPITAL

Capital Social	\$ 12'000,000.00
Pérdida Acumulada	(\$ 7'844,904.45)
Suma el Capital	\$ 4'155,095.55

Este balance se publica de acuerdo con lo estipulado en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

González Egea José Javier.—Jorge Alberto, Liquidador.—Rúbrica —Julio 31 de 1989.

4492 —27 noviembre, 11 y 26 diciembre.